

**ACUERDO No. 12-20**  
( 17 de noviembre del 2020)

Por medio del cual se aprueba el descuento para los estudiantes de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo para la vigencia 2021

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y**

**CONSIDERANDO:**

Que dentro de las funciones estatutarias del Consejo Superior se encuentra la de dirigir la política académica y administrativa de la Fundación y establecer las normas que aseguren su buen manejo. Igualmente esta la función de considerar y aprobar el valor de los derechos de inscripción, matrícula, exámenes, cursos, grados y servicios de la Fundación.

Que el Rector en uso de sus facultades estatutarias, ha elevado solicitud al Consejo Superior, para otorgar unos descuentos especiales a los estudiantes para que tengan unos valores más accesibles; y en aras de ser más competitivos en el mercado y para fomentar la educación superior en los estratos manejados por la institución y en la búsqueda de una mayor accesibilidad para ellos, ha concedido a los aspirantes y estudiantes becas o incentivos. En consecuencia,

**ACUERDA**

**ARTICULO UNICO:** Otorgar Beca a todos los aspirantes y estudiantes para la vigencia 2021 de la siguiente manera:

<b>VALORES DERECHOS PECUNIARIOS CON BECA ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR 2021</b>		
<b>CALENDARIO</b>	<b>DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>A PARTIR DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2020</b>
<b>MODALIDAD</b>	<b>EXCEPCIONAL</b>	<b>ORDINARIA</b>
Técnica	1.590.990	1.828.724
Técnica Profesional a Distancia	-	1.590.786
Tecnológica	1.945.654	2.161.838
Tecnológica a Distancia	-	1.889.908
Universitaria	2.585.639	2.872.933
Especializaciones Tecnológicas		3.449.799
Especializaciones Profesionales		4.523.076



**NOTA:** Para el programa Tecnología en Gestión Gastronómica para estudiantes nuevos el valor de la matrícula será de \$2.525.620.00, que incluye el costo del uniforme.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 17 días del mes de noviembre de 2020.

**SANDRA TRUJILLO VELEZ**  
Presidenta

**MARIA M. VILLALBA PORTO**  
Secretaria General

UNITECNAR  
UNIVERSIDAD ANTIOQUEÑA

